



Resolución Directoral

Puente Piedra, 11 de julio del 2022.

VISTO:



El Exp. N°3039 de la Unidad de Personal, que contiene el MEMORANDUM N°0253-07/2022-UADI-HCLLH/MINSA sobre la conformidad de expedientes de los postulantes que adjudicaron las plazas libres, remunerada por la Administración Central de Ministerio de Salud, en el proceso de Admisión 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley N° 30453 – Ley de Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME), se norma el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residente Médico; cuyo ámbito de aplicación comprende todos los componentes y miembros que conforman el Sistema Nacional de Residencia Médico – SINAREME, siendo este un conjunto de instituciones formadoras e instituciones prestadoras de servicios de salud responsables de los procesos de formación de Médicos Especialistas;



Que, mediante la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico — SINAREME y su Reglamento Aprobado mediante el Decreto Supremo N°0007-2017-SA, el Estado regula el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residencia Médico. Asimismo, el artículo 3 de la referida ley señala que el residency médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a las reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales de salud;



Que, mediante los documentos de vistos es necesario efectuar la regularización de la conformidad de los Contratos de los médicos Residentes del periodo comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre del 2022**, correspondiente al **1er Semestre del 1er Año Académico**, respecto a los Médicos Cirujanos, que han adjudicado una plaza ofertada en la **Modalidad Libre**, e iniciado su formación como Especialista en la Sede Docente asignada, son financiados por el Ministerio de Salud, se enviará la Resolución de Contrato para poder efectivizar el pago de remuneraciones, guardias y otros beneficios de acuerdo al marco normativo vigente y asimismo la Declaración Jurada de Asegurados y Derechos habientes para el pago de remuneraciones e inscripción en Essalud;

...///

...///

Que, el numeral 17.1 del Artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante D.S N° 004-2019-JUS, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fé legalmente protegidos y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su aprobación".

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Personal y de Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial 003-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR CONFORMIDAD, a la documentación presentada por los Médicos Cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad libre en el Concurso Nacional de Admisión Médicos Residentes 2022 – II, con eficacia anticipada a partir 01 de julio hasta 31 de diciembre del 2022, correspondiente al **1er Semestre del 1er Año Académico**, de los Médicos Residentes que a continuación se detalla:

N°	N° DE DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	INICIO	TERMINO	AÑOS	MODALIDAD
1	40914588	MENDOZA ROSAS EDWIN RAÚL	MÉDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGIA	URP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
2	46054895	ARENAS RAMIREZ RONALD ENRIQUE	MÉDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
3	48218082	COAQUIRA HUANCA CHRISTIAN	MÉDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
4	70060602	LUJAN CARPIO ELMER JULIO CESAR	MÉDICO CIRUJANO	CIRUGIA GENERAL	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
5	46337281	TORRES SÁNCHEZ FELISSA ALESSANDRA	MÉDICO CIRUJANO	CIRUGIA GENERAL	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
6	77099125	URETA NOLASCO LESLIE MARISOL	MÉDICO CIRUJANO	CIRUGIA GENERAL	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
7	002433968	RIOS RIOS ERICK ALEXANDER	MÉDICO CIRUJANO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
8	73132035	RAMOS RIVERA BRITNEY VERENISSE	MÉDICO CIRUJANO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
9	70746954	PIZARRO DE LA CRUZ MELISSA ARLETTI	MÉDICO CIRUJANO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
10	74300676	LEÓN NIETO OMAR JOAQUIN	MÉDICO CIRUJANO	MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
11	45753236	PIMENTEL LURQUIN WILFREDO RICARDO	MÉDICO CIRUJANO	OFTALMOLOGIA	UPSJB	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
12	43938056	VICENTE FLORES MARIO EULOGIO	MÉDICO CIRUJANO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	UPSJB	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
13	70748804	GUEVARA TERRONES JEAN PAUL	MÉDICO CIRUJANO	OTORRINOLARINGOLOGIA	UPSJB	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE



Resolución Directoral

Nº	Nº DE DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	INICIO	TERMINO	AÑOS	MODALIDAD
14	47489705	PECEROS TELLO YOY JESÚS	MÉDICO CIRUJANO	PEDIATRIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
15	70362710	PAREDES OYARCE LIBETH DE JESÚS	MÉDICO CIRUJANO	PEDIATRIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
16	74543932	GARCIA FUERTES BILL BRYAN	MÉDICO CIRUJANO	PEDIATRIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
17	72529657	CLENDENES SALAZAR CECILIA ALEJANDRA	MÉDICO CIRUJANO	PSIQUIATRIA	UPSJB	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE
18	77125987	TORRES WONG PAOLA ALESSANDRA	MÉDICO CIRUJANO	RADIOLOGIA	USMP	01/07/2022	01/07/2025	3 AÑOS	RESIDENTE LIBRE

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente Resolución Directoral a los Órganos correspondientes de la Sede Docente y Ministerio de Salud, para las acciones administrativas que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Mc. Freddy Hernan Paredes Alpaca
CMP 40127
DIRECTOR EJECUTIVO

FHPA/HMAE/EGG/VSE/lyfp.

DISTRIBUCIÓN:

- () Oficina de Administración
- () Unidad de Personal
- () Legajos - UP